

**De:** Solicitud Ley 20285

**Enviado el:** Martes, 04 de Diciembre de 2012 9:45

**Para:** 'a.t.burgos@gmail.com'

**Asunto:** Solicitud AE007W-0003783

Sra. Andrea Fernanda Tapia Burgos:

Adjunto remito archivo Excel que contiene la información que entrega respuesta a sus solicitudes de la referencia. Respecto de las importaciones de la Región del Bio-Bio, le informamos que la Aduana no posee información estadística respecto de las importaciones regionales, y que sólo podemos proporcionarle la información referente a las importaciones que fueron tramitadas en la Aduana de Talcahuano. Esta precisión la hacemos ya que nuestro Servicio no puede asegurar que los productos ingresados a través de los puertos o pasos dependientes de la Dirección Regional de Talcahuano sean consumidos en la región, requisito esencial para definir como "importación regional" a dicho producto

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta